ORDEN No 110 DE 2026

08/07/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No 5	SEGUIMIENTO	PAGO	FINAL
		X	

CONTRATANTE:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	INTECBIO GROUP S.A. S
NIT/CC:	900409433-8
OBJETO:	Suministro de repuestos para el Mantenimiento correctivo y preventivo de autoclave marca tuttnaurer de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia
VALOR INICIAL:	$144.061.093 IVA INCLUIDO
ADICIÓN No:	N/A
PRORROGA No:	N/A
FECHA DE INICIO:	30 de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados desde el perfeccionamiento de este.
SUPERVISOR	Juan camilo Betancur

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución de la ORDEN No 110 de 2026, se presenta el Informe de Supervisión y/o la de la ORDEN de la referencia, con fundamento en el Manual de Contratación de la ESE, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO: Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance de la ORDEN, conforme a las obligaciones del contratista, de las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta económica aprobada por la ESE.

1.1 **En relación con el objeto contractual**: El contratista ha cumplido con el objeto contractual debido a que ha realizado el mantenimiento preventivo y el suministro de repuestos pactado en la orden, como se evidencia en el informe de mantenimiento el cual se encuentra anexo a este informe

1.2 **En relación con las obligaciones contractuales:** El contratista deberá cumplir a cabalidad con todas las especificaciones y tareas descritas en la ORDEN:

Obligaciones contractuales	Ejecución / evidencias
Garantizar la mano de obra calificada para la realización del objeto de la orden, previa coordinación con EL HOSPITAL de las fechas.	El contratista cuenta con mano de obra para la realización del mantenimiento del autoclave
De presentarse durante el proceso de entrega y revisión especificaciones inferiores a las ofertadas, el contratista hará el cambio de estos en los términos de la propuesta.	Para el período de este informe no se recibieron repuestos con especificaciones inferiores a los ofertados
Entregar al Contratante los documentos que soportan técnicamente los bienes objeto de la presente contratación: (Certificación de garantía, manuales de operación y manejo y los demás documentos asociados al manejo de este tipo de bienes)	Los repuestos recibidos no requieren documentación como soporte técnico
Cumplir con los tiempos de las garantías técnicas de los bienes en tiempo y condiciones establecidas en la propuesta.	Se cumplen con las garantías establecidas en la propuesta
Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de los trabajos o los bienes de la empresa que se vean afectados con la intervención del CONTRATISTA.	No se presentaron daños durante la ejecución del servicio de mantenimiento
Aportar los equipos técnicos, herramientas especializadas, y los debidos elementos de protección personal e implementos de seguridad industrial que se requieran en el desarrollo del objeto contractual.	El contratista utiliza los elementos de protección durante la ejecución del servicio de mantenimiento
Hacer uso correcto y racional de la información y/o los recursos de toda clase que EL HOSPITAL haya puesto a su disposición para el cumplimiento de su actividad profesional y de acuerdo con los lineamientos impartidos por éste	El contratista realiza un uso correcto de la información y recursos de la ESE
Antes de realizar cualquier trabajo de mantenimiento correctivo, el Contratista debe enviar al HOSPITAL la cotización correspondiente del trabajo, para su aprobación.	Para este período no se realizaron actividades de mantenimiento correctivo

Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista mantiene comunicación fluida con la ESE para dar cumplimiento a los requerimientos que se generen durante la ejecución de la orden
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del Hospital.	El contratista acata las instrucciones que le sean dadas por la ESE
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, en medio escrito.	El contratista mantiene comunicación fluida con la ESE para notificar cualquier novedad
El Contratista deberá llevar un control sobre la ejecución del contrato con el fin de no sobrepasar el monto de este en ningún momento.	A la fecha el presupuesto no se ha sobrepasado
En lo no estipulado aquí en contratista se sujetará a lo dispuesto en el manual de contratación, directrices, políticas internas y protocolos de la ESE Hospital San Juan de Dios	El contratista se adhiere a todo lo estipulado en el manual de contratación y protocolos de la ESE

1.3 **Reporte de otros aspectos relevantes**: Ninguno

2. **INFORME FINANCIERO.** Verificar el cumplimiento del contrato durante el periodo de JUNIO 2026; FACTURA DE VENTA INTE No 2102 POR VALOR DE $ 5.931.912 y No 2103 POR VALOR DE $ 26.873.175 su ejecución financiera.

VALOR FACTURADO **$ 32.805.087**
VALOR GLOSADO **$0**
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO **$ 32.805.087**

ADICIONES:
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO:
RELACIÓN FACTURAS:

ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	FORMATO DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: GA-JC-FT-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 1 DE 1

CONTRATISTA			INTECBIO GROUP SAS					
NUMERO DE LA ORDEN			*No 110 DE 2026*					CDP # 193
VALOR CONTRATO			*$ 144.061.093*					CRP # 228/227
VIGENCIA CONTRATO:			30 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026					
MES	FACTURA No.	SUBPROCESO	VALOR	GLOSA	GLOSA CONCILIADA (Pago)	TOTAL SIN EJECUTAR	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	EJECUCION CONTRACTUAL (%)
						$ 144.061.093		
FEBRERO	1790	MMTO	$ 1.142.400	$ 0	$ 0	$ 142.918.693	$ 1.142.400	0,8
MARZO	1833	MMTO	$ 5.931.912	$ 0	$ 0	$ 136.986.781	$ 5.931.912	4,9
	1834	REPUETSO	$ 1.927.800	$ 0	$ 0	$ 135.058.981	$ 1.927.800	6,2
ABRIL	1971	MMTO	$ 2.284.800	$ 0	$ 0	$ 132.774.181	$ 2.284.800	7,8
MAYO	2022	MMTO	$ 1.142.400	$ 0	$ 0	$ 131.631.781	$ 1.142.400	8,6
	2023	REPUETSO	$ 2.284.800	$ 0	$ 0	$ 129.346.981	$ 2.284.800	10,2
JUNIO	2102	MMTO	$ 5.931.912	$ 0	$ 0	$ 123.415.069	$ 5.931.912	14,3
	2103	REPUETSO	$ 26.873.175	$ 0	$ 0	$ 96.541.894	$ 26.873.175	33,0
Vr. Ejecutado			$ 47.519.199					
Vr. Glosado			$ 0					
Vr. Glosado Conciliado (Pago)			$ 0					
PENDIENTE POR EJECUTAR			$ 96.541.894					

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Se realizó verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	No Planilla	Total, Aporte del período
Salud/ julio 2026 Pensión junio 2026	8903733064 / 85617335	$973.800

Sistema de verificación de planilla: Planilla con soporte de pago

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		
Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
01/06/2026	(31/06/2026)	MARIA CAMILA RUIZ Representante Legal

b) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: A la fecha no se ha realizado ninguna modificación

4. OBSERVACIONES

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, y señalado en la ORDEN, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 32.805.087

Nombre completo: Juan Camilo Betancur
Cargo: Subgerente científico
Firma:
SUPERVISOR

Juan Camilo Betancur

Proyectó: Nombre completo: valentina Varela Alcaraz